

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÁ**

TRASLADO

RADICADO EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE FIJACIÓN	TERM. TRASL. LIQ.	ASUNTO
EJEC. MINIMA 2021-00248-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WILINTON MURCIA CRUZ	SEPTIEMBRE 13 DEL 2022	TRES DIAS	LIQUIDACION DE CREDITO
EJEC. MINIMA 2021-00156-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALBERTO GONZALEZ MONTENEGRO	SEPTIEMBRE 13 DEL 2022	TRES DIAS	LIQUIDACION DE CREDITO
EJEC. MINIMA 2021-00171-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALCIBIADES PRADA BARRAGAN	SEPTIEMBRE 13 DEL 2022	TRES DIAS	LIQUIDACION DE CREDITO

El presente traslado se publica por medio electrónico en la página web de la rama judicial, a partir de su habilitación e implementación, por medio del artículo 9, Decreto legislativo nro. 806, junio 4 de 2020, Ministerio de Justicia y del Derecho.



JHON MILLER SUAREZ ALVAREZ

SECRETARIO